

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

128**MADRID NÚMERO 25**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. JOSE ANTONIO RINCON MORA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social n° 25 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento ejecución 10/2020, autos 959/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. MARIA SUELA ROBLEDO frente a FRUITBULL SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución de fecha 20-042021, pudiendo la parte tener conocimiento del mismo mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que cabe interponer recurso de revisión ante este Juzgado en el plazo de tres días desde su notificación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a FRUITBULL SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a veintisiete de abril de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/15.428/21)

